



Premio Nacional Ambiental 2014
Gestión del Cambio Climático

Concurso de Buenas Prácticas frente al Cambio Climático en el Medio Rural
Ruwaskanchista amachaspa pachamamanchis rayku

BASES DEL CONCURSO

I. Presentación

El Ministerio del Ambiente del Perú, convoca al ***Premio Nacional Ambiental 2014, Categoría Gestión del Cambio Climático***, con el propósito de valorar, recuperar y compartir los saberes y prácticas de comunidades campesinas y nativas y de pequeños productores rurales, para adaptarse a las condiciones de cambio climático; o para mitigarlo, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

II. Justificación

El territorio peruano alberga a una de las 7 regiones del mundo que ha sido centro de domesticación de plantas y animales y donde la población no sólo ha sido capaz de adaptarse a una topografía extraordinariamente difícil, sino incluso de aprovecharla en su beneficio, logrando una diversidad de cultivos y crianzas en sus diversos pisos ecológicos. Esto fue posible por la capacidad de sus culturas de experimentar permanentemente con nuevas especies y variedades y con nuevas técnicas de cultivo y crianza, en una perspectiva general de garantizar su seguridad alimentaria frente a los diversos riesgos posibles, entre ellos los riesgos climáticos. De allí que en el país, las comunidades con culturas ancestrales estén mejor preparadas frente a las inclemencias del clima, aunque la “modernidad” haya desconocido y desvalorizado sus saberes y prácticas, y estas vayan perdiéndose progresivamente.

Estos conocimientos, saberes y prácticas, se encuentran adaptados a sus ecosistemas en los Andes, la Amazonía y la Costa.

A su vez, muchas instituciones de la sociedad civil y gubernamentales, conscientes de cómo el cambio climático afecta a las comunidades, han incluido en sus propuestas de desarrollo rural, medidas y prácticas de adaptación y mitigación, y existen múltiples iniciativas que se vienen experimentando e implementando en el Perú, promovidas por ONG, gobiernos locales y regionales, en asocio con familias, comunidades, organizaciones de productores y otras organizaciones sociales.

En el 2014, se celebrará la COP 20 en Lima, y esta es la oportunidad de mostrar esa riqueza, por un lado de las prácticas de adaptación y mitigación, pero también de la capacidad de seguir experimentando e innovando, lo cual contribuye a la capacidad de resiliencia que se requiere para hacer frente a cambios en los patrones de temperaturas y precipitaciones; a la intensificación de extremos climáticos como heladas, granizadas, sequías e inundaciones, a cambios en la disponibilidad del agua y de otros recursos naturales.





III. Objetivos

Objetivo General

Valorar, recuperar y difundir los conocimientos, saberes y prácticas que nuestras poblaciones han ido experimentando para protegerse de los impactos que la agudización de la variabilidad climática y los cambios climáticos, producen en sus medios de vida (recursos naturales, cultivos, crianzas, etc.) y que les permite ir adaptándose a ese contexto cambiante; también aquellas prácticas, probablemente más recientes, que buscan reducir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero; con miras a impulsar su expansión y a fortalecer la política pública frente al cambio climático.

Objetivos Específicos

- ***Identificar y validar buenas prácticas frente al cambio climático*****,** realizadas por comunidades campesinas, comunidades nativas y pequeños productores rurales del Perú, sustentadas en saberes tradicionales y/o resultado de un diálogo intercultural con conocimientos modernos, y que visibilicen la capacidad de investigación de los experimentadores locales.

- ***Premiar el esfuerzo de experimentación*** de comunidades campesinas, comunidades nativas y pequeños productores rurales del Perú y ***su contribución a la resolución de problemas derivados o intensificados por el cambio climático***.

- ***Difundir las buenas prácticas frente al cambio climático y sus aprendizajes*** con el propósito de inspirar réplicas y escalamiento y de fortalecer la política pública frente al cambio climático, desde el conocimiento social que aportan.

IV. Concepto de Buena Práctica frente al Cambio Climático para los fines del Concurso 2014

Buena Práctica frente al Cambio Climático

Una buena práctica frente al cambio climático es una acción o conjunto de acciones que:

- **Se realizan en respuesta a una necesidad o problema en los medios de vida rural** (recursos naturales, cultivos, crianzas, etc.), **producido o intensificado por condiciones de cambio climático**, y **que da como resultado la resolución o mejora sustantiva de dicho problema.**
- **Se adoptan preventivamente para moderar los daños potenciales o aprovechar las oportunidades beneficiosas del cambio climático**.
- **Aportan a la reducción de emisiones de GEI**.

Para afirmar que es una buena práctica, deben existir **evidencias sobre los resultados obtenidos** y sobre la **eficacia y utilidad** que ha tenido en el contexto en el que se aplicó; igualmente sobre las **metodologías** (procedimientos, técnicas e instrumentos) e **innovaciones aplicadas**.

V. Categorías del Concurso y Participantes

El concurso premiará buenas prácticas frente al cambio climático realizadas en sierra, selva y costa del Perú, en dos categorías:





- <u>Categoría 1</u>: ***Buenas prácticas frente al cambio climático*, con arraigo en la cultura ancestral y/o conocimiento tradicional** de comunidades campesinas, comunidades nativas y pequeños productores rurales; y realizadas en forma ***autónoma*** por ellos.

  En esta categoría, se inscribirán y participarán <u>directamente</u>, comunidades y pequeños productores (individuales u organizados en asociaciones, cooperativas, etc.), que hayan experimentado y desarrollado en forma *autónoma*, buenas prácticas frente al cambio climático, o que sigan utilizando buenas prácticas frente a la variabilidad climática, heredadas de sus ancestros. Para la inscripción y presentación de sus prácticas, si lo requieren, podrán pedir apoyo a familiares, profesores u profesionales de instituciones presentes en su localidad. Estas mismas instituciones pueden ofrecerse para prestar dicho apoyo.

- <u>Categoría 2:</u> ***Buenas prácticas frente al cambio climático*, que conjugan e integran conocimiento local o tradicional y conocimiento moderno**, realizadas por comunidades campesinas, comunidades nativas y pequeños productores rurales, ***con apoyo de actores externos*** a ellos (ej. organismos no gubernamentales o fundaciones, centros de investigación o de enseñanza, gobiernos locales, gobiernos regionales, dependencias locales de organismos de gobierno central, etc.).

  En esta categoría, se inscribirán y participarán juntas, la comunidad campesina, nativa y/o los pequeños productores (individuales u organizados), que hayan experimentado esa buena práctica, **con las entidades públicas y/o privadas** que las hayan asesorado, apoyado y/o acompañado.

En cualquiera de las dos categorías, los participantes podrán presentar más de una buena práctica. En estos casos, cada una de ellas deberá ser presentada individualmente en fichas separadas, haciendo uso de los formatos preparados para tal fin y que se precisan en los anexos de estas bases.

VI. Temas priorizados

Se han priorizado los 7 temas siguientes:

- **Tema 1:** Manejo del agua, suelo, vegetación.
- **Tema 2:** Prácticas productivas agrícolas, pecuarias u otras.
- **Tema 3:** Conservación de la biodiversidad.
- **Tema 4:** Uso de energías renovables y reducción en el consumo de energía.
- **Tema 5:** Manejo de residuos sólidos
- **Tema 6:** Manejo y conservación de bosques
- **Tema 7:** Organización, acuerdos y normas para hacer frente al cambio climático

Sólo a manera de ejemplos, a continuación se presentan algunas buenas prácticas en cada uno de los temas.

Temas	Algunos ejemplos de buenas prácticas
Tema 1: **Manejo del agua, suelo, vegetación.**	• Protección, conservación y afianzamiento de fuentes de agua (ej. puquiales, bofedales, lagunas, humedales, ríos, etc.). • Conservación y manejo sostenible del suelo (ej. prácticas para evitar erosión, proteger cobertura vegetal natural etc.). • Manejo sostenible de la vegetación, pasturas y praderas. • Optimización del uso de los recursos hídricos. (técnicas de riego, etc.) • Otros.





Tema 2: **Prácticas productivas agrícolas, pecuarias u otras.**	• Mejoras o cambios en las cédulas de cultivo o en la composición del hato ganadero, con especies y variedades agrícolas y/o crianzas más resistentes al clima cambiante. • Mejoras o cambios en las prácticas agrícolas y/o pecuarias para su resistencia ante el clima cambiante (ej. cambios en calendarios de siembra y cosecha, adaptación mediante calendarios fenológicos, etc.). • Estrategias y acciones para diversificar medios de vida rurales, para reducir riesgos ante el cambio climático. • Sistemas agroforestales para la protección climática. • Otros.
Tema 3: **Conservación de la biodiversidad.**	• Protección y conservación de ecosistemas. • Manejo de la biodiversidad. • Bancos de semillas y/o conservación in situ de variedades nativas resistentes al cambio climático. • Restauración de hábitats fragmentados. • Otros.
Tema 4: **Uso de energías renovables y reducción en el consumo de energía.**	• Electrificación rural en sistemas aislados. • Generación de energía en base a fuentes renovables de pequeña escala (ej. hidroelectricidad, energía solar, energía eólica, geotermia, biogás, etc.) para uso productivo, servicios y/o uso doméstico. • Re-utilización de agua (más de un uso) • Adaptación de hidroeléctricas frente a mayor demanda y cambios en caudales. • Otros.
Tema 5: **Manejo de residuos sólidos**	• Diseño participativo de sistemas integrados de gestión ambiental. • Reciclaje y re-uso de materiales. • Segregación de residuos sólidos en las fuentes. • Otros.
Tema 6: **Manejo y conservación de bosques**	• Medidas para reducir la deforestación y la degradación forestal. • Restauración de ecosistemas de bosque degradados. • Conservación de bosques. • Reforestación con especies nativas y/o endémicas. • Otros.
Tema 7: **Organización, acuerdos, normas y gestión para hacer frente al cambio climático**	• Fortalecimiento de organización social, de grados de asociación, cooperación y de acuerdos o normas comunales y locales para la reducción de riesgos climáticos. • Fortalecimiento de mecanismos de coordinación, concertación y acción interinstitucional local para reducir los riesgos climáticos. • Gestión de información climática para orientar decisiones de familias y comunidades. • Uso del conocimiento, la innovación y la educación para desarrollar valores y nuevas actitudes proactivas ante el cambio climático en la población y las instituciones locales. • Otros.

VII. Etapas del Concurso

El concurso se desarrollará en 4 etapas que se visualizan en la figura 1.

Etapa 1: Convocatoria, difusión y recepción. Esta primera etapa inicia con la presentación pública del concurso, que será seguida de una amplia difusión[1] para animar la inscripción (Anexo 1) y la presentación del resumen descriptivo de la buena práctica (Anexo 2A para la categoría 1 y Anexo 2B

[1] Para la difusión del concurso se comprometerá el apoyo de los Gobiernos Regionales (Gerencias Regionales de Recursos Naturales), SERVINDI, REMURPE, Ministerio de Educación, Medios de Comunicación, Asociación Nacional de Centros, Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, COEECI, Coordinadora Nacional de Radios, entre otras organizaciones.

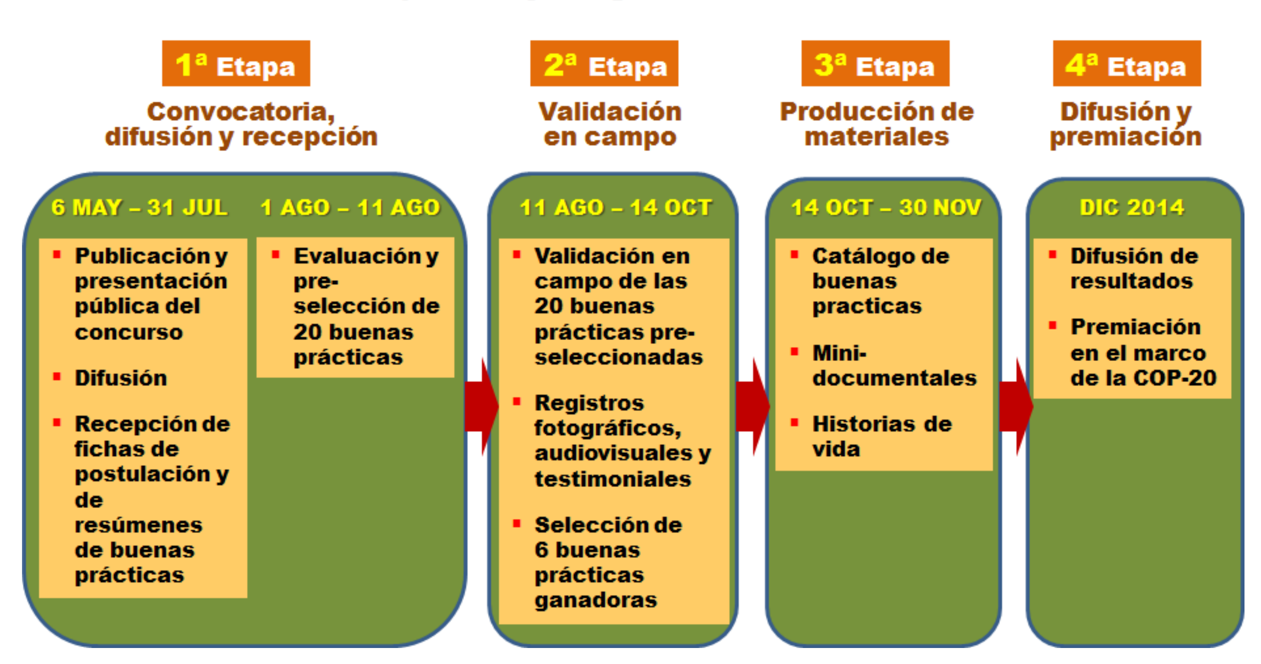




para la categoría 2), al correo electrónico y portal web del concurso. Al final de esta etapa, se evaluarán y preseleccionarán 20 buenas prácticas, aplicando los criterios establecidos en las bases.

Etapa 2: Validación en campo. En esta segunda etapa, las 20 buenas prácticas preseleccionadas serán validadas en campo, por un grupo de especialistas y en base a criterios que se establecerán, para lo cual se realizarán observaciones, entrevistas y reuniones con grupos focales. Se espera que las comunidades y/u entidades que presentaron las buenas prácticas preseleccionadas, faciliten los contactos y las coordinaciones para la realización de esta acción. La validación irá acompañada del levantamiento de registros audiovisuales de las prácticas, y de testimonios de historias de vida de sus protagonistas. Al final de esta etapa, se seleccionarán 6 buenas prácticas ganadoras (3 en cada categoría), en base a los informes que realicen los especialistas y aplicando los criterios establecidos en estas bases.

Figura 1: Etapas del Concurso Público Nacional sobre Buenas Prácticas de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático



Etapa 3: Producción de materiales. En esta tercera etapa se elaborarán diversos materiales, un catálogo de buenas prácticas con desarrollo especial de las prácticas ganadoras; mini documentales (de 2 a 3 minutos por práctica) e historias de vida de protagonistas de las buenas prácticas (audiovisuales de 5 minutos).

Etapa 4: Difusión y premiación. En esta cuarta etapa se hará difusión de los resultados del concurso y se organizará la premiación de las 6 buenas prácticas ganadoras como parte de las actividades que el Perú realizará en el marco de la COP-20. Los materiales producidos serán entregados a las comunidades como una forma de devolución del conocimiento compartido y serán utilizados en diversos espacios de comunicación y educación. Igualmente serán difundidos entre sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales; a fin que los aprendizajes puedan no sólo inspirar réplicas, sino también alentar políticas públicas para su expansión, y para el apoyo, revaloración y fomento de la investigación y experimentación campesina y de las organizaciones que las acompañan, sean estas privadas o públicas.





VIII. Criterios de evaluación para la preselección y selección de las buenas prácticas

Criterios para la preselección de las buenas prácticas (etapa 1)

Se preseleccionarán 20 buenas prácticas, según los siguientes criterios de *elegibilidad y calidad:*
Criterios de elegibilidad:

- Cumplir con el plazo de recepción del resumen descriptivo de la buena práctica (anexo 2).
- Cumplir con la condición descrita en el numeral V de las bases del concurso.
- Que la práctica sea concordante con los temas priorizados en el numeral VI de las bases del concurso.
- Cumplir con las especificaciones de contenido del formato del anexo 2.

Criterios de calidad:

- Claridad, concreción y precisión del contenido del resumen descriptivo
- Pertinencia de la práctica con relación a los objetivos y prioridades temáticas del concurso.
- Claridad y concreción de las lecciones aprendidas.

Criterios para la selección de las buenas prácticas (etapa 2)

Se seleccionarán 6 buenas prácticas ganadoras (3 en cada categoría), luego de la validación en campo de las 20 prácticas preseleccionadas, según los siguientes criterios de calidad:

- Pertinencia con la necesidad o problema que busca atender.
- Impactos positivos evidenciables.
- Elementos de innovación.
- Apropiación y sostenibilidad.
- Potencial de replicabilidad.
- Criterios de género y/o interculturalidad, derechos, inclusión social.

La preselección y selección de las buenas prácticas, será realizada por un jurado conformado por expertos afines a la temática del concurso, quienes serán responsables de la calificación aplicando los criterios establecidos.

IX. Incentivos y Premios

Incentivos para todos los participantes que postulen o presenten las buenas prácticas

- Todas las experiencias presentadas formarán parte de un inventario nacional de prácticas frente al cambio climático.

Incentivos para las 20 buenas prácticas preseleccionadas

- Serán validadas en campo por especialistas, en el marco del concurso.
- Formarán parte de la publicación de un catálogo nacional de buenas prácticas frente al cambio climático que será difundido a nivel nacional e internacional.

Premios para las 6 buenas prácticas ganadoras

- Recibirán un certificado de reconocimiento público de parte del MINAM.
- Sus representantes participarán en la premiación que se llevará a cabo en Lima en el mes de diciembre como parte de las actividades que el Perú realizará en el marco de la COP-20; con gastos de transporte, hospedaje y alimentación sufragados por el concurso.





- Serán parte de una sección especial en la publicación del catálogo de buenas prácticas frente al cambio climático que será difundido a nivel nacional e internacional.
- **En cada una de las dos categorías, los participantes de las prácticas ganadoras recibirán equipos y/o insumos que requieran para fortalecer su acción:**
    - **El primer lugar,** hasta por un monto equivalente a 10 mil nuevos soles.
    - **El segundo lugar**, hasta por un monto equivalente a 5 mil nuevos soles.
    - **El tercer lugar**, hasta por un monto equivalente a 3 mil nuevos soles.

  La decisión sobre los equipos y/o insumos se hará en forma conjunta con los ganadores.

X. ¿Cuál es el procedimiento para participar?

En la primera etapa:

- **Paso 1:** Inscribirse enviando sus datos y el nombre de la buena práctica, al correo electrónico: buenaspracticas@minam.gob.pe hasta el **30 de junio de 2014.** Emplear el formato de ficha de inscripción (Anexo 1).
- **Paso 2:** Enviar el resumen descriptivo de la buena práctica, al correo electrónico: buenaspracticas@minam.gob.pe hasta el **31 de julio de 2014.** Emplear el formato de ficha de resumen descriptivo (Anexo 2A para la categoría 1 y Anexo 2B para la categoría 2). Después de ese plazo, no se recibirán fichas.

En la segunda etapa:

- Facilitar los contactos y coordinaciones para la validación en campo (sólo las 20 prácticas preseleccionadas).

XI. ¿Cómo hacer consultas?

Los interesados podrán hacer consultas al correo electrónico: buenaspracticas@minam.gob.pe, Las preguntas y respuestas serán publicadas en la página web del concurso: http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/concurso

XII. ¿Dónde y cuándo se anunciarán los resultados?

Las 20 buenas prácticas preseleccionadas y las 6 buenas prácticas ganadoras serán anunciadas el 11 de agosto y el 7 de octubre de 2014, respectivamente, en la página web del concurso: http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/concurso

XIII. Calendario del Concurso

Plazos del Concurso	
Lanzamiento del Concurso	09 de Mayo 2014
Plazo final para recepción de ficha de inscripción	Hasta el 30 de Junio 2014
Plazo final para recepción de ficha de resumen descriptivo	Hasta el 31 de Julio 2014
Anuncio sobre prácticas preseleccionadas	11 de Agosto 2014
Validación en campo	18 de Agosto a 19 de Setiembre 2014
Anuncio sobre buenas prácticas ganadoras	7 de Octubre 2014
Acto de premiación en la COP-20	Entre 1 a 14 de Diciembre 2014